

Recibo
07/02/24
14:02
COORDINACIÓN AGENCIAS
DEL MINISTERIO PÚBLICO
CENTRO DE JUSTICIA Y
EMPoderamiento PARA LA MUJER

SEGUNDA VITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2024/022/Q

Asunto: Se solicita informe pormenorizado a la autoridad

Oficio: SV-142/2024

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 31 de enero de 2024

Lic. _____

**Coordinadora del Ministerio Público adscrito al Centro de Justicia y
Empoderamiento para las Mujeres**

Blvd. Francisco Sarabia, Colonia San Felipe, Torreón, Coahuila.

Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 29 de enero año en curso, en ésta Visitaduría se recibió la queja presentada por la C.

_____ de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio, calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su Modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia y Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Irregular Integración de Carpeta de Investigación**, que se atribuyen a la **Agencia del Ministerio Público adscrito al Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer de esta ciudad de Torreón, Coahuila**, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta, la cual se transcribe en lo conducente;

"...vengo a interponer queja formal en contra de Fiscalía de Torreón Coahuila, en marzo del 2022 interpose una denuncia en el empoderamiento de la Mujer en contra de mi ex pareja de nombre _____ la dependencia se encuentra en calle Torre de Belén sin número en la colonia _____ el ministerio publico Isabel Nava fue la persona que me atendió y en febrero del año pasado acudí para preguntar sobre mi expediente y me dicen que no encuentran mi carpeta de investigación, porque nosotros queremos saber que avance hay en mi caso, y ahora desde el 8 de enero va una vez por semana la licenciada de MUSAS a preguntar por mi expediente pero le dicen lo mismo, le dan la misma respuesta, le dicen que si esta la carpeta en el sistema pero físicamente no la encuentran, mi expediente es el número _____ también la licenciada _____ me atendió en dos denuncias anteriores con expediente _____ es donde tengo las ordenes de restricción y dicen que no se ha judicializado la carpeta y ella me dice que no le he entregado la información suficiente, pero yo les entregue toda la información y documentación que ellos me solicitaron, siendo todo lo que deseo manifestar.."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los

antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

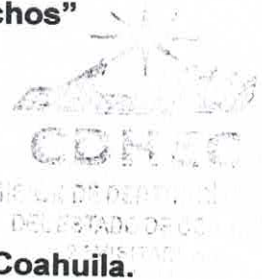
Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Lic.

**Segunda Visitadora Regional de la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.**





022/2024 *Marzo*

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
El día de hoy <u>08</u> de <u>Marzo</u> del año <u>2024</u> siendo las <u>11:07</u> horas, se recibió un escrito en <u>03</u> fojas, al que se acompaña <u>Ciento y cuatro</u> <u>(34)</u> y fue presentado por una persona que dijo llamarse _____
Recibido por: _____

OFICIO NUMERO: 047/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LICENCIADA

SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto y en contestación a su oficio número **SV-142/2024** le remito a usted un informe pormenorizado de la Carpeta de Investigación número _____ con número de NUC: _____ de fecha _____

01 de Marzo del 2024 signado por la LICENCIADA _____
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE
CASOS EN DELITOS CONTRA LA MUJER MESA IV en relación a la queja presentada
por la C. _____ y se anexa al presente **COPIA**
SIMPLE de las constancias que integran el expediente número _____
En el cual se da el debido cumplimiento a lo solicitado.

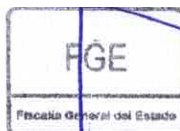
Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

TORREON, COAHUILA A 04 DE MARZO DEL 2024

COORDINADORA DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE
TRAMITACION MASIVA DE CASOS Y LITIGACION EN DELITOS CONTRA LA MUJER
ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES
TORREON



COORDINACION AGENCIAS
DEL MINISTERIO PUBLICO
CENTRO DE JUSTICIA Y
EMPODERAMIENTO PARA
LAS MUJERES TORREON

OFICIO NUMERO 0120/2024

01 DE MARZO DE 2024.

LICENCIADA

COORDINADORA DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE LITIGACION ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES.

PRESENTE.-

Que en atención a su oficio número 024/2024, de fecha 08 de FEBRERO de 2024, recibido con fecha 16 de FEBRERO de 2024, relativo al oficio numero **SV-142/2024**, de fecha 31 DE ENERO DE 2024, signado por la **LICENCIADA** **SEGUNDA**

VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, relativa a la queja presentada por la C.

relacionadas con las carpetas de investigación en tiempo y forma legal me permito informar a Usted, lo siguiente:

Que efectivamente, la suscrita Agente del Ministerio Publico se encuentra integrando la carpeta de investigación , iniciadas por motivo de las denuncia presentada por la C. dentro de la cual se han realizado todas y cada una de las diligencias necesarias para lograr la debida integración de las mismas, consistentes en:

CARPETA DE INVESTIGACION

1. DENUNCIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022 REALIZADA ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EMMA ALVARADO HERNANDEZ DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE ATENCION Y DESICIÓN TEMPRANA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DELEGACION LAGUNA 1.
2. ACTA DE LECTURA DE DERECHOS DE LA VICTIMA U OFENDIDOC
3. ACUERDO DE INICIO DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022 EMITIDA POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EMMA ALVARADO HERNANDEZ DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE ATENCION Y DESICIÓN TEMPRANA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DELEGACION LAGUNA 1
4. MEDIDA DE PROTECCION DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022 EMITIDA POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE ATENCION Y DESICIÓN TEMPRANA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DELEGACION LAGUNA 1
5. OFICIO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2022, EMITIDO AL INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL DE TORREON COAHUILA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, REGION LAGUNA 1 EMITIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER UTM. 4 LA LICENCIADA
6. OFICIO NUMERO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022 INSPECCIÓN DE CAMPO EMITIDA POR LA LICENCIADA PERITO ADSCRITA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DELEGACION LAGUNA 1
7. CITATORIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 EMITIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER UTM. 4 LA LICENCIADA PARA EL C.
8. ACTA DE INDIVIDUALIZACION DE FECHA 27 DE MARZO DE 2022 REALIZADA A
9. ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 68 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021 DE LA MENOR

10. CONSTANCIA DE CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION DE LA C.
11. OFICIO NUMERO DE MARZO DE 2022
12. CITATORIO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022 EMITIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER UTM. 4 LA PARA EL C.
13. CITATORIO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022 PARA QUE ASISTA LA C. CON LA PSICOLOGA
14. CITATORIO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA QUE ASISTA LA C. CON LA PSICOLOGA
15. MEDIDA DE PROTECCION DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022 EMITIDA POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER UTM. 4 LA LICENCIADA MA.

Así mismo, es importante hacer de su conocimiento que la hoy quejosa a pesar de que se le han enviado diversos citatorios para que comparezca al área pericial en psicología con el fin de que sea evaluada de manera profesional para determinar el grado y/o grados de violencia que presenta, ella no ha acudido, y no ha justificado su inasistencia, siendo por este motivo que tal incomparecencia ha ocasionado que no se judicialicen las carpetas de investigación que en este acto nos ocupan

TAMBIEN HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE SE CONTINUA CON LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA ESCLARECER LOS HECHOS DENUNCIADOS.

ATENTAMENTE
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA MESA IV. ADSCRITA
AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER.-

LIC.

